MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Fecha: 13 de febrero de 2026

Nombre del Contratista	**RICARDO ROMERO LOPEZ**
C.C	C.C. No. 12.992.771 de Pasto (N)
No. De Contrato	**SPOMP-SUM-SAP-SIP-174-2026 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026**
"SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE GARGA PESADA Y MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO":	
Valor Inicial del Contrato	$ 276.558.347,00 MCTE.
Valor Pagado al Contratista	$00,00
Valor A Pagar a Favor del Contratista	$ 276.558.347,00 MCTE..
Valor Saldo Del Contrato	$ 276.558.347,00 MCTE.
Plazo de Ejecución	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ, Identificado con C.C. N°. 1.061.762.436 expedida en Popayán, Secretario de Planeación y Obras Publicas municipal, actuando como supervisor del contrato No. **SPOMP-SUM-SAP-SIP-174-2026 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026**, me permito certificar que el contratista arriba señalado cumplió así:

Estado de la ejecución física del contrato a la fecha (%)		**100%**
Formula: Alcance Suministro = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	**Obligaciones Específicas del Contratista**	**Estado de avance de la obligación**
1.	El contratista deberá registrar la entrada de los elementos que tengan lugar a la oficina de almacén Municipal cumpliendo todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos de acuerdo a la solicitud del supervisor del contrato, para lo cual deberá presentar acta de entrega o facturas, detallando el bien entregado según el objeto contractual en pesos colombianos.	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:** El contratista realizó el registro de entrada de los elementos en la oficina de Almacén Municipal bajo la orden de compra N° 2026000002 del 02/02/2026, atendiendo la solicitud del supervisor del contrato. Los bienes entregados cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos. Para tal efecto, se presentó la respectiva acta de entrega y/o facturas, en las cuales se detallan los bienes suministrados conforme al objeto contractual, indicando su descripción, cantidades y valores expresados en pesos colombianos (COP).
2.	Entregar al supervisor el diagnóstico de los vehículos antes y después del mantenimiento, discriminado el tipo de mantenimiento, reparación o cambio de repuesto.	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:**

		El contratista realizó la entrega al supervisor del diagnóstico detallado de los vehículos intervenidos, tanto en su estado inicial (antes del mantenimiento) como en su estado final (después de la intervención). En el informe presentado se discriminó de manera clara el tipo de servicio efectuado en cada vehículo, especificando si correspondió a mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, reparación y/o cambio de repuestos. Asimismo, se relacionaron las actividades ejecutadas, los componentes intervenidos y las observaciones técnicas pertinentes.
3.	Garantizar la calidad de los mantenimientos realizados y en general el cumplimiento del objeto del contrato según los requerimientos del supervisor.	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:** El contratista garantizó la calidad de los mantenimientos realizados, asegurando que cada intervención se ejecutara conforme a los procedimientos técnicos aplicables y a las especificaciones establecidas. Las actividades fueron desarrolladas atendiendo los requerimientos e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, verificando el adecuado funcionamiento de los vehículos una vez finalizados los trabajos. Asimismo, se utilizaron repuestos y materiales que cumplen con los estándares de calidad exigidos.
4.	Asegurar que el personal a realizar las labores debe ser idóneo y contar experiencia en el área	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance** El contratista se aseguró de que el personal asignado para la ejecución de las labores cuenta con la idoneidad, formación técnica y experiencia comprobada en el área correspondiente. Previo al inicio de las actividades, se verificó el perfil profesional y la experiencia del equipo de trabajo, asegurando que cumplen con las competencias necesarias para el desarrollo adecuado de las tareas encomendadas. Las labores fueron ejecutadas por personal calificado, bajo criterios técnicos y conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato.
5.	Garantizar que los mantenimientos y reparaciones realizadas tengan una garantía.	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:**

		El contratista garantizó que los mantenimientos y reparaciones realizadas cuentan con la respectiva garantía, respaldando la calidad de los trabajos ejecutados y de los repuestos instalados. Se otorgó garantía sobre la mano de obra y los repuestos suministrados, cubriendo cualquier falla atribuible a la intervención realizada, durante el término establecido y conforme a las condiciones pactadas. En caso de presentarse alguna novedad dentro del período de garantía, se efectuará la revisión y corrección correspondiente sin costo adicional para la entidad.
6.	Garantizar que los elementos o repuestos cambiados serán originales, de primera calidad y no remanufacturados; excepcionalmente previa autorización del supervisor se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía.	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:** El contratista garantizó que los elementos y repuestos instalados durante los mantenimientos y reparaciones son originales, nuevos y de primera calidad, descartando el uso de repuestos remanufacturados. En los casos excepcionales en que fue necesario utilizar repuestos homologados, se contó previamente con la autorización expresa del supervisor del contrato, verificando que dichos repuestos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas y presentan equivalencia funcional y de calidad respecto al repuesto original. Asimismo, el contratista otorgó la respectiva garantía sobre los repuestos suministrados y la mano de obra asociada, asegurando su adecuado funcionamiento conforme a lo establecido contractualmente.
7.	Realizar la devolución de los repuestos y partes que le sean retirados a los vehículos.	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:** El contratista realizó la devolución de los repuestos y partes retirados de los vehículos durante las labores de mantenimiento y/o reparación. Los elementos desmontados fueron entregados a la entidad, a través del supervisor del contrato, dejando constancia de dicha entrega cuando fue requerido. Esta devolución se efectuó con el fin de garantizar la transparencia del proceso y permitir la verificación de los componentes sustituidos.
8.	Reemplazar los elementos o repuestos que	**100% De Avance 100%**

	resulten defectuoso máximo dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo del vehículo y de la solicitud escrita efectuada por el supervisor del contrato.	**Descripción del avance:** El contratista aseguro que no se presentó ninguna anomalía por lo que no fue necesario efectuar reemplazos dentro del plazo establecido.
9.	Hacer firmar por parte del conductor el cumplido que certifique que recibió a satisfacción los vehículos, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del vehículo.	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:** El contratista Previo a la entrega de cada vehículo intervenido, se solicitó la firma del conductor en el documento de cumplido, mediante el cual certifica haber recibido el vehículo a satisfacción. En dicho documento se detallaron los trabajos realizados, incluyendo el tipo de mantenimiento, reparaciones efectuadas y repuestos cambiados, garantizando la trazabilidad y conformidad del servicio prestado. La entrega del vehículo se efectuó únicamente una vez suscrito el respectivo cumplido, dando cumplimiento estricto a este requisito.
10.	Recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos que se envíen para que sean atendidos en las instalaciones; inventario que deberá contener la descripción detallada de los elementos del vehículo y estado de funcionamiento del mismo.	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:** El contratista realizó la recepción y posterior entrega de los vehículos atendidos en las instalaciones, dejando constancia mediante el respectivo inventario detallado. Al momento de la recepción, se elaboró un inventario que contiene la descripción detallada de los elementos del vehículo (accesorios, herramientas, equipo adicional y demás componentes visibles), así como el estado general y de funcionamiento en que fue recibido. De igual manera, al momento de la entrega, se verificó y actualizó el inventario, dejando constancia del estado final del vehículo después de la intervención realizada. Este procedimiento permitió garantizar la trazabilidad, transparencia y adecuado control sobre los bienes entregados para mantenimiento o reparación.
11.	Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos y herramientas necesarios para prestar el servicio.	**100% De Avance 100%** **Descripción del avance:** El contratista garantizó la disponibilidad permanente de los equipos y herramientas necesarios para la prestación del servicio, asegurando que todos los elementos requeridos se encontraran operativos y en condiciones óptimas de uso durante toda la ejecución de las labores.

		Se verificó previamente el estado funcional de cada herramienta y equipo, y se adoptaron medidas preventivas para evitar interrupciones en el servicio, garantizando así la continuidad, eficiencia y calidad de los trabajos realizados según los requerimientos del contrato y las indicaciones del supervisor.
12.	Disponer de un taller en la Ciudad de la Hormiga el cual cuente mínimo con las siguientes áreas de trabajo para recibo de vehículos, área de mantenimiento preventivo, área de mantenimiento correctivo, área de trabajos especializados, área de pintura, área de piezas, cuarto de herramientas y lubricantes.	**100% De Avance 100%** El contratista dispuso de un taller operativo en la Ciudad de la Hormiga, equipado y organizado conforme a los requerimientos establecidos en el contrato. El taller cuenta con las siguientes áreas de trabajo: • Área de recibo de vehículos. • Área de mantenimiento preventivo. • Área de mantenimiento correctivo. • Área de trabajos especializados. • Área de pintura. • Área de piezas. • Cuarto de herramientas y lubricantes. Cada área está debidamente señalizada y equipada con los recursos necesarios para garantizar la ejecución eficiente de las labores, asegurando la correcta atención de los vehículos y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por el supervisor del contrato.
13	Atender las observaciones de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	**100% De Avance 100%** El contratista atendió y reviso cuidadosamente las observaciones realizadas por la entidad encargada del control y vigilancia del contrato. Se han implementado las correcciones y ajustes necesarios de acuerdo con sus recomendaciones, asegurando que las actividades y entregables cumplan con los requisitos establecidos en el contrato. Además, se ha documentado cada acción realizada para dar trazabilidad y transparencia al proceso
14	Presentar los informes cuando le sean solicitados por el funcionario encargado del control y vigilancia.	**100% De Avance 100%** El contratista presento los informes solicitados por el funcionario encargado del control y vigilancia dentro de los plazos establecidos, asegurando que la información contenida estuviera completa, actualizada y conforme a los requerimientos del contrato. Cada entrega fue registrada para mantener trazabilidad y transparencia en el proceso de seguimiento.
15		**100% De Avance 100%**

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

	Pagar oportunamente todas las primas y las erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.	El contratista realizo oportunamente todos los pagos correspondientes a las primas y a las erogaciones relacionadas con la constitución y el mantenimiento de la garantía, cumpliendo con los términos establecidos en el contrato y asegurando la vigencia y validez de la garantía.
16	Las demás contempladas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.	**100% De Avance 100%** El contratista cumplió con las demás obligaciones contempladas en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.

Cordialmente,

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
C.C No. 1.061.762.436 expedida en Popayán (C)
Secretario de Planeación y Obras Publicas Municipal

Proyectó P. T Hernan Dario Rosas. Dario R.
Contratista SPOPM